Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

RESOLUCION N° 4371 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA SU APLICACIÓN SOBRE EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DE GRAL. RESQUIN, GUAYAIBÍ, YATAITY DEL NORTE Y CAPIBARY.

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de noviembre de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12 para la Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente para su Aplicación sobre Empedrados en los Distritos de Gral. Resquín, Guayaibí, Yataity del Norte y Capiibary, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.** con RUC 80005623-0 por el monto total de **Gs. 5.922.547.200 (Guaraníes Cinco mil novecientos veinte y dos millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos),** para la Adquisición de Mezcla Asfáltica en Caliente para su Aplicación sobre Empedrados en los Distritos de Gral. Resquín, Guayaibí, Yataity del Norte y Capiibary.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador